



**CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**LA SECRETARÍA**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL **C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS**, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. JOSE ANGEL MORGA BAUTISTA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO ESC. PRIM. LUZ DE AMERICA TALAPILLA MUNICIPIO DE ARROYO GRCO QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ “**EL REPRESENTANTE**”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

### ANTECEDENTES

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistema ciclónico en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas de municipios principalmente en las regiones de la Montaña, Centro y las Costas, áreas urbanas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que en materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente; dado que el Estado de Guerrero se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.

### DECLARACIONES

**Primera. “LA SECRETARÍA”**, declara a través de su representante:

- a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, A) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.





b) Que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado es el órgano responsable y encargado de proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil que comprende las acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento, reconstrucción, evaluación y prospectiva, ante la ocurrencia de un agente perturbador en el Estado, así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen, en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios y la población en general, en auxilio a las resoluciones que dicte el Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, así como las leyes y reglamentos, en términos de lo previsto en el numeral 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Numero 242, y en los relativos 83 fracción I, 84 y 110 incisos b), c) y d), de la Ley Número 455 Protección Civil del Estado de Guerrero.

c) Que se encuentra representada en este acto por el DR. ROBERTO ARROYO MATUS, en su carácter de Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, que acredita su personalidad con el nombramiento y acta de protesta, de fecha 15 de octubre del 2021, expedidos por la Mtra. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA en su carácter de Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual se le designa Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

d) Que señala como domicilio legal para los efectos del presente instrumento jurídico el ubicado en: Boulevard Lic. René Juárez Cisneros sin número, colonia Villa Moderna, C.P. 39070, Chilpancingo, Guerrero.

e) Que tiene amplias facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo previsto en artículo 41 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242.

**Segunda. "EL REPRESENTANTE"** declara a través de su representante.

a) Que es un Organismo, RESPONSABLE con personalidad jurídica y patrimonio \_\_\_\_\_, creada bajo la denominación de LA ESCUELA PRIM. LUZ DE AMERICA, mediante \_\_\_\_\_ publicado en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

b) Su representante, el C. JOSE ANGEL F. MORGÁ BAPTISTA en su carácter de DIRECTOR, cuenta con las facultades para suscribir el presente Convenio de colaboración de conformidad con lo dispuesto en la ley general y la 455 de Protección Civil vigente; Teniendo su domicilio legal en TALAPILLA MUNICIPIO DE AZOYU GRO. Guerrero, Código Postal 41914, mismo que tendrá la función y ocupación primordial de REFUGIO TEMPORAL.

c) El **Departamento de Refugios Temporales y Atención Psicológica** será el área responsable de supervisar y verificar el cumplimiento de este instrumento legal.

#### AMBAS PARTES DECLARAN:

Que, de conformidad con los puntos expuestos, "LAS PARTES" convienen en celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:







TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Guerrero a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del dos mil \_\_\_\_\_.



SECRETARÍA DE GESTIÓN  
INTEGRAL DE RIESGOS  
Y PROTECCIÓN CIVIL

C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS  
Y PROTECCIÓN CIVIL



POR "EL REPRESENTANTE"

*[Handwritten signature]*  
C. José Angel F. Murga Bautista

TESTIGO

TESTIGO



*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYU, GRO.  
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  
2021-2024

C. FRANCISCO ORTIZ NAVA  
Director de Protección civil

*[Handwritten signature]*

C. JUSTINO ZARAGOZA ALEJANDRO.





REFUGIO TEMPORAL REGIÓN:

**CARACTERÍSTICAS**

FICHA TÉCNICA

Nombre del Refugio:	ESCUELA PRIMARIA LUZ DE AMERICA
Colonia:	CARRERA PASADISO - PUNTO LOC. TALPIA
Teléfono:	MPIO DE AZOZA GRL.
Nombre del Responsable:	JOSÉ ÁNGEL F. NORGA BAUTISTA
Domicilio:	
Teléfono:	
Cargo:	

**CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE**

Sup. para dormitorios: m Capacidad: personas

Tipo de Yedro	<input type="checkbox"/> Boveda	<input checked="" type="checkbox"/> Colado	<input type="checkbox"/> Teja	<input type="checkbox"/> Lámina
Tipo de Estructura	<input checked="" type="checkbox"/> Canto	<input type="checkbox"/> Mera	<input type="checkbox"/> Madera	<input type="checkbox"/> Otros
Tipo de Piso	<input type="checkbox"/> Mosaico	<input checked="" type="checkbox"/> Cemento	<input type="checkbox"/> Tierra	<input type="checkbox"/> Otros

SERVICIOS

Agua potable:	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	ts.	m <sup>3</sup>
Alcantarales:	<input type="checkbox"/>	cantidad	(H).	(M).
Escusados:	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H).	(M).
Lavamanos:	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	(H).	(M).
Regaderas:	<input type="checkbox"/>	cantidad	(H).	(M).
Electricidad:	<input checked="" type="checkbox"/>	Voltaje	230 ( )	360 ( )

**COORDENADAS GEOGRÁFICAS**

Latitud Norte LN.

Longitud Oeste L.O.

Altura sobre el nivel del mar mst.

FECHA:

FOLIO:

INSTRUMENTOS	NO.	CANTIDAD	UNIDAD
Lavaderos			
Atención			
Oficinas			
Áreas de recreación	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estacionamiento			
Sup. Inmueble:		mts.	Superficie Total: m <sup>2</sup>

ACUÍFOS	NO.	CANTIDAD	UNIDAD
Atención Médica			
Atención Psicológica			
Sala de Hidratación			
Atención de Medicamentos			
Atención de material de curación			
Atención viveres			

**REFUGIO PARA ANIMALES**

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO	M2
ANIMALES DE GRANJA <td>SI</td> <td>NO</td> <td>4*2</td>	SI	NO	4*2

OBSERVACION:

AFILOS: SI NO

REVISOR:





**TRANSFORMANDO  
GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**SECRETARÍA DE  
GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

## FORMATO DE EVALUACIÓN

FECHA:

Riesgo Estructural

Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones
Humidamiento del edificio	X				
Inclinación del inmueble	X				
Inclinación de algún piso	X				
Grietas en el suelo	X				
Daños en columnas	X				
Daños en vigas	X				
Daños en muros de carga	X				
Daños en traveses	X				
Daños marcos	X				
Otros					

Riesgo NO Estructural

Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones
Objetos que puedan voltearse, caerse y desfilzarse	X				
Ventanas de vidrio	X				
Lámparas	X				
Pantallas	X				
Plafones	X				
Elementos que puedan deslizarse	X				
Condiciones de instalaciones eléctricas	X				
Condiciones de instalaciones de gas	X				
Condiciones de instalaciones sanitarias	X				
Otros	X				

Condiciones Físicas

Buena	Malas	Funcionalidad	SI	NO
		Señalización		X
		Extintores		X
		Alarmas		
		Escaleras de emergencia	/	
		Rehabilitación de sumideros	/	

Elementos a evaluar

Elementos a evaluar	Riesgo Circundante (Nivel de Riesgo)			Observaciones
	Ninguno	Aceptable	Alto	
Torres y cables de alta tensión	X			
Postes de energía eléctrica	X			
Transformadores	X			
Arboles y/o postes grandes	X			
Cables con mucha circulación	X			
Construcciones vecinas dañadas	X			
Depósitos o almacenes con sust. tóxicas, inflamables o explosivos				
Terminales aéreas o terrestres	X			
Sarda con altura superior a 3.2 m	X			
Sarda con distancia entre castillo mayor a 4 m en caso de exceder 10 m de longitud.	X			
Otros				

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE EDUCACION  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

SECRETARIA DE  
EDUCACION

SE

Escuela Primaria Rural Estatal  
"LUZ DE AMERICA"



C.C.T. I2EPR0847N

ZONA ESCOLAR: 005

SECTOR: 06

TALAPILLA MPIO. DE AZOYÚ, GRO.



G















